



Junio de 2004

Available in English
[www.childwelfare.gov/pubs/
s_cost/s_cost.cfm](http://www.childwelfare.gov/pubs/s_cost/s_cost.cfm)

Los costos de la adopción

Costs of Adopting



Los futuros padres adoptivos pueden estar preocupados sobre los costos económicos necesarios para adoptar a un bebé o niño y de su habilidad para cumplir con estos gastos. Mientras el llegar a ser padre raramente es libre de gastos (el embarazo y el parto también pueden ser relativamente caros si uno tiene seguro inadecuado), a menudo los padres adoptivos se enfrentan con costos iniciales que pueden parecer desafiantes. Sin embargo, con

Secciones incluidas:

- Los gastos universales
- Los gastos relacionados con la adopción específica
- Recursos para ayudar a sufragar los costos de la adopción
- Recursos adicionales



la planeación y el conocimiento sobre los diferentes tipos de adopciones y recursos disponibles, ellos deberían poder desarrollar un presupuesto que incluya la mayoría de los gastos previsible. Esta hoja informativa fue diseñada para ayudar a los futuros padres a aprender acerca de estos gastos con el fin de que puedan tomar decisiones informadas mediante todo el proceso de adopción.

El costo total de la adopción varía desde \$0 hasta más de \$40.000, lo cual depende de un número de factores. La tabla abajo delinea algunas de estas categorías generales de la adopción y los gastos relacionados con los servicios que se proporcionan. La amplia variedad de los costos refleja los múltiples factores que pueden afectar a estos gastos, lo cual incluye el tipo de adopción, la clase de agencia de colocación o facilitador, y la edad del niño y sus circunstancias. Se recomienda a los futuros padres adoptivos a que les pregunten a las agencias que están considerando para aprender más sobre los gastos específicos para sus circunstancias.

LA VARIEDAD DE LOS COSTOS DE LA ADOPCIÓN

Adopciones de cuidado de crianza temporal	\$0 – \$2.500
Adopciones de agencias licenciadas privadas	\$5.000 – \$40.000+
Adopciones independientes	\$8.000 – \$40.000+
Adopciones facilitadas/no licenciadas	\$5.000 – \$40.000+
Adopciones entre países	\$7.000 – \$30.000

Aun cuando estos presupuestos pueden parecer desalentadores, los futuros padres adoptivos deben explorar todas las opciones de adopción y los costos que conlleva cada una. En algunos casos, el costo total puede ser mucho menor que las cifras máximas aquí citadas; también pueden existir recursos disponibles para ayudar a compensar los gastos. Se discuten estos recursos al final de esta hoja informativa.

Dividir el costo total en diferentes categorías de gastos ayuda a los futuros padres a entender lo que necesitan y cómo pueden determinar un nivel previsible para sus gastos. En algunos casos, el entender los gastos asociados con los diferentes tipos de adopción puede ayudar a los padres a decidir por qué tipo de adopción quieren optar, o si pueden seguir este camino para formar una familia.

Esta hoja informativa puede ayudar a delinear y discutir las siguientes categorías de gastos:

- Gastos universales, o sea, los gastos que ocurren en todo tipo de adopción, incluyendo los gastos del estudio de hogar y los gastos para el tribunal.
- Los gastos relacionados con la adopción específica, o sea, los gastos que están asociados con un tipo particular de adopción, lo cual incluye las adopciones del sistema de cuidado de crianza temporal, las adopciones de bebés dentro del país y adopciones entre países (es decir, las adopciones internacionales o del exterior).

Todos los padres adoptivos pagan alguna combinación de gastos universales y gastos relacionados con la adopción específica.

Child Welfare Information Gateway (Information Gateway) ofrece una hoja informativa para los padres, *Opciones para la adopción*, que describe los diferentes tipos de adopciones. Esta hoja informativa se puede acceder en www.childwelfare.gov/pubs/hoja.cfm.

Los gastos universales

Toda persona que adopta a un niño incurre gastos universales. (En algunos casos, los gastos pueden ser compensados por los reembolsos u otros recursos.) Estos gastos incluyen los gastos del estudio de hogar y los gastos de los tribunales.

Los gastos para el estudio de hogar

Todo futuro padre debe participar en un estudio de hogar, sin importar cómo proponen adoptar. En el caso de la adopción del cuidado de crianza temporal, estos se completan por la agencia pública local o sus contratistas; en casos de otros tipos de adopción, las agencias privadas o los trabajadores sociales certificados conducen el estudio de hogar. El propósito del estudio de hogar es preparar a los futuros padres para la adopción, reunir información sobre ellos para que se pueda hacer un pareo apropiado entre el niño y el padre, y evaluar la idoneidad de los padres adoptivos. Los estudios de hogar culminan en el informe escrito del trabajador social, lo cual incluye una recomendación acerca de si los futuros padres son idóneos para adoptar, y si es así, la edad de niño o niños que sería más apro-

piada. (Para más información, lea *El proceso del estudio de hogar para la adopción* en www.childwelfare.gov/pubs/proceso.cfm.)

Por lo general, los futuros padres cubren los costos del estudio de hogar. En el caso de las adopciones de cuidado de crianza temporal, puede que no exista un costo para que se lleve a cabo un estudio de hogar, aunque los padres pueden incurrir gastos por las evaluaciones médicas o psicológicas que se pueden requerir como parte del procedimiento. Con otros tipos de adopción, el trabajador social de una agencia privada o de una agencia certificada (o licenciada) puede cobrar entre \$1.000 a \$3.000 para el estudio de hogar. En algunos casos, el honorario para el estudio de hogar puede estar incluido en el honorario total de la agencia. La agencia o el trabajador social debe proporcionar información sobre todos estos honorarios por escrito y los futuros padres deben solicitar esta información.

Los honorarios legales

Todas las adopciones nacionales y algunas de las adopciones entre países deben ser finalizadas en un tribunal en los Estados Unidos. Algunas adopciones entre países se finalizan en el país de origen del niño. Aunque no es requerido en estas situaciones, a menudo los padres también escogen finalizar la colocación en un tribunal en los Estados Unidos para proporcionar protección adicional al estatus legal de su niño. Todos estos procedimientos incurren un gasto. El costo para la preparación de los documentos del tribunal puede variar entre \$500 hasta \$2.000; mientras que el costo para la representación legal puede variar desde \$2.500 hasta \$12.000 o más en algunos estados. (Nuevamente, estos costos

pueden ser reembolsables.) En algunas jurisdicciones se puede finalizar una adopción sin la representación de un abogado.

Los gastos relacionados con la adopción específica

Además de los gastos que son comunes para todas las adopciones, por lo general los padres adoptivos incurren gastos que son específicos a su tipo de adopción. En esta hoja informativa se describen los gastos para tres tipos de adopción: la adopción del sistema de cuidado de crianza temporal, la adopción de bebés dentro del país y la adopción entre países. En la mayoría de los casos, estos gastos son además de los gastos universales que se describen arriba.

Los costos de las adopciones del sistema de cuidado de crianza temporal: \$0 a \$2.500

La mayor parte de las agencias en el sistema de cuidado de crianza temporal solamente colocan a los niños con necesidades especiales, lo cual es una categoría que se define de distinta manera en cada Estado pero puede referirse a los niños que deben ser colocados con hermanos, que son mayores o en un grupo minoritario, o los que tienen discapacidades. Los honorarios y los gastos iniciales pueden variar desde \$0 hasta \$2.500, lo cual incluye los honorarios del abogado y los costos de viaje. En las adopciones del sistema de cuidado de crianza temporal, los honorarios a menudo se mantienen a un mínimo o hasta puede que no se apliquen,

para que los costos finales a los padres sean insignificantes. En algunos casos, el niño puede ser elegible para los pagos de las subvenciones del gobierno (referidas a menudo como la ayuda para la adopción), Seguridad de Ingreso Suplementario, o la cobertura de Medicaid. (Estos recursos se describen a final de esta hoja informativa.)

Los costos de las adopciones de bebés dentro del país: \$5.000 a \$40.000

Estos costos pueden variar mucho debido al tipo de agencia que se use y a veces a las circunstancias de la adopción individual. Es importante que los futuros padres entiendan qué es lo que se incluye en los costos de la agencia y los del abogado. En algunos casos, se incluye al costo del estudio de hogar, en vez de enumerarlo por separado. Las adopciones de bebés dentro del país se clasifican en tres categorías, cada una con sus propios costos:

Los costos de las agencias de adopción privadas: \$5.000 a \$40.000. Los costos para este tipo de adopción incluyen un honorario que cobra la agencia y pueden incluir el costo del estudio de hogar, consejería para el padre biológico, la preparación y la capacitación del padre adoptivo, y los servicios de trabajo social involucrados en el pareo del niño con una posible familia. Los costos honorarios de las agencias licenciadas son generalmente previsibles, y algunas tienen una escala móvil de costos que se basa en el ingreso de la familia. Adicionalmente, algunas agencias pueden ofrecer honorarios reducidos a los futuros padres que localizan a los padres biológicos por su propia cuenta pero que

necesitan una agencia para que les proporcione consejería, facilitación, estudio de hogar y servicios de supervisión.

Los costos de las adopciones independientes: \$8.000 a \$40.000 (promedio es \$10.000 - \$15.000). Las adopciones independientes que se manejan a través de un abogado generalmente resultan en costos que pueden incluir tanto los gastos médicos para la madre biológica (como lo permita la ley), como también los honorarios legales para cada parte por representar a los padres adoptivos y biológicos, y cualquier honorario permisible para los costos de publicidad. Los gastos médicos adicionales pueden ser requeridos en situaciones donde existen complicaciones en el nacimiento.

La ley estatal restringe muchos de estos gastos, incluyendo cualquier reembolso para la madre biológica. También pueden existir restricciones con respecto a los anuncios que buscan a padres que están esperando un bebé. Donde se permita, los costos para los anuncios pueden variar entre \$500 a \$5.000. La publicación de Information Gateway *Statutes-at-a-Glance: Regulation of Adoption Expenses* (versión en inglés) (www.childwelfare.gov/systemwide/laws_policies/statutes/expenses.pdf) tiene más información sobre las leyes estatales que regulan estos tipos de gastos.

En comparación con las adopciones de las agencias licenciadas, los costos de las adopciones independientes pueden ser menos previsible. Adicionalmente, los costos pueden no ser reembolsables en el caso de que la madre biológica cambie su decisión y elija criar a su niño.

Los costos de la agencia facilitada / no licenciada: \$5.000 a \$40.000. Estos costos son generalmente los mismos costos que los de las agencias licenciadas. Sin embargo, en los estados que permiten las colocaciones adoptivas por un facilitador estas colocaciones generalmente no son reguladas. Los padres adoptivos pueden no tener ningún recurso si la adopción no continúa como se espera.

Costos de las adopciones entre países: \$7.000 a \$30.000

Las agencias que proporcionan los servicios de adopción entre países cobran honorarios que varían entre \$7.000 a \$30.000. Estos costos generalmente incluyen los costos del expediente, los trámites de inmigración y los costos del tribunal. En algunos casos, estos costos pueden incluir un donativo que requiere la agencia o el orfanato del exterior. El costo total puede ser afectado por el tipo de entidad en el país que es responsable para colocar al niño (por ejemplo, agencia de gobierno, orfanato gubernamental, fundación de caridad, abogado, facilitador, o alguna combinación). Muchas agencias de adopción entre países ofrecen una escala móvil de costos.

Dependiendo del país, pueden haber costos adicionales, tales como:

- Cuidado de crianza temporal del niño (usualmente en las adopciones de Sudamérica y Centroamérica)
- El costo de transporte y de estadías en el país de los padres con el fin de procesar las adopciones en el exterior
- Los honorarios para el acompañante, se cobran cuando los padres no viajan y en

su lugar contratan un acompañante para que acompañe al niño en su vuelo

- El cuidado y tratamiento médico del niño (ocasionalmente en Sudamérica y Centroamérica)
- Honorarios para las traducciones
- Honorarios para el abogado del exterior
- Honorarios para la agencia del exterior
- Costos del pasaporte
- Costos para procesar la visa y el costo del examen médico para la visa

Recursos para ayudar a sufragar los costos de la adopción

En muchos casos, los créditos fiscales, los subsidios del gobierno, los beneficios del empleador y los préstamos o las subvenciones pueden ayudar con los costos de la adopción.

Los créditos fiscales

Los créditos fiscales para las adopciones pueden estar disponibles para sufragar algunos de los costos de la adopción. La cantidad puede depender del ingreso de la familia y otros beneficios de la adopción. Los padres pueden verificar con un profesional de impuestos para determinar los beneficios que se pueden aplicar a la adopción.

Los créditos fiscales federales y la exclusión de impuestos. Los futuros padres adoptivos pueden encontrar información sobre las reglas fiscales relacionadas con

la adopción en el sitio web del Internal Revenue Service (IRS, conocida por sus siglas en inglés) (www.irs.ustreas.gov). Los padres deben buscar información en el IRS Adoption Taxpayer Identification Number (www.irs.gov/individuals/article/0,,id=96452,00.html) y información en el Adoption Tax Credit (www.irs.gov/espanol/article/0,,id=127895,00.html).

Los créditos fiscales estatales. Varios estados han aprobado los créditos fiscales estatales para familias que adoptan a los niños del sistema de bienestar infantil en ese estado. Algunos créditos se restringen a las adopciones de cuidado tutelar, mientras que otros no son restringidos.

Las subvenciones y los reembolsos para los niños con necesidades especiales

Cada estado tiene su propia definición de los niños con necesidades especiales, pero por lo general la definición incluye a niños que son mayores, tienen discapacidades, son miembros de un grupo minoritario, o que deben colocarse con hermanos. Para facilitar la adopción de estos niños, que a menudo están en el sistema de cuidado de crianza temporal, los estados pueden proporcionar los reembolsos para algunos costos de la adopción, así como también subvenciones para algunos niños.

El reembolso para los costos de la adopción. Después de que las familias han finalizado la adopción de un niño con necesidades especiales del sistema público de bienestar infantil, ellos podrán aplicar para el reembolso de los costos que pagaron relacionados con la adopción, lo cual incluye los honorarios del estudio de

hogar, los costos de transporte para ver al niño y los honorarios para el abogado. La mayoría de los estados, bajo un programa federal de equivalencia, ofrece los reembolsos de los gastos no-recurrentes de la adopción hasta un límite establecido (que no puede exceder más de \$2.000).

Las subvenciones. Las subvenciones federales y estatales (o la ayuda para la adopción) pueden estar disponibles para ayudar a los padres adoptivos a pagar el cuidado continuo de los niños con necesidades especiales físicas, mentales o emocionales. Adicionalmente, algunos niños califican para la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, conocida por sus iniciales en inglés) o la cobertura de Medicaid. La hoja informativa de Information Gateway *Ayuda para la adopción para los niños en cuidado de crianza temporal* (www.childwelfare.gov/pubs/sp_subsid.cfm) proporciona más información sobre éste tema.

Los beneficios del empleador

Muchos empleadores proporcionan una gama de beneficios para las familias que adoptan, lo cual incluye el permiso remunerado o no remunerado cuando un niño llega a la casa, el reembolso de alguna porción de los gastos de la adopción, o asistencia con los servicios de adopción. (Los departamentos de recursos humanos de las empresas pueden proporcionar a los empleados información sobre cualquier beneficio disponible.) Information Gateway publica una hoja informativa titulada *Los beneficios para la adopción proveídos por los empleadores*, que se puede acceder de su sitio web en www.childwelfare.gov/pubs/sp_benefi.cfm.

Los préstamos y las subvenciones para la adopción

Los padres adoptivos pueden ser elegibles para recibir un préstamo o una subvención para compensar algunos de los costos de la adopción. Estos tipos de programas pueden tener requisitos específicos con respecto al tipo de adopción que es elegible, o pueden dar preferencia a las familias con mayores necesidades o con otras características. Muchas agencias de adopción también tienen programas de subvenciones para las adopciones. Se puede encontrar información más detallada al leer los recursos enumerados abajo.

Recursos adicionales

National Endowment for Financial Education
www.nefe.org/adoption/default.htm
Ofrece un folleto sobre los costos de la adopción (en inglés)

National Adoption Foundation
www.nafadopt.org
Ofrece información sobre subvenciones y préstamos para la adopción (en inglés)

Otras hojas informativas de Information Gateway que se relacionan a los costos de la adopción:

Los beneficios para la adopción proveídos por los empleadores
(www.childwelfare.gov/pubs/sp_benefi.cfm)

Asistencia para las adopciones para los niños de cuidado de crianza temporal
(www.childwelfare.gov/pubs/sp_subsid.cfm)